

QUILMES, 24 MAY 2011

VISTO el Expediente N° 827- 0598/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la asignación de funciones administrativas de la agente Adriana Verónica Prester, en la Dirección de Alumnos, dependiente de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que conforme surge de la nota obrante a fs. 4, la Dirección General de Asuntos Académicos ha aceptado dicha solicitud.

Que por Resolución (R) N° 486/09 se aprueba el reencasillamiento del Personal de Administración y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes, asignándole una categoría 5, del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Que habiéndose cumplido con las formalidades pertinentes para la aceptación del requerimiento efectuado, corresponde formalizar la asignación de funciones administrativas en la Dirección de Alumnos, dependiente de la Secretaría Académica.

Que la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado intervención expidiéndose en el Dictamen N° 302/11, glosado a fs. 9.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Asignar funciones administrativas, a partir del 1° de abril de 2011, a la agente Adriana Verónica Prester, DNI N° 24.250.553, en la Dirección de



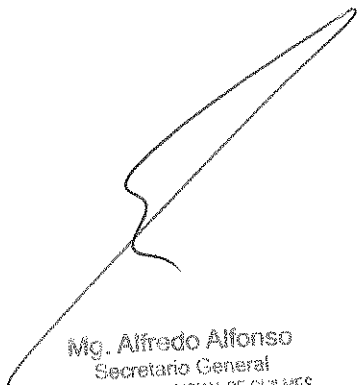
00468



Alumnos, dependiente de la Dirección General de Asuntos Académicos,
Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y
archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 00468



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes